

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los 4 días del mes de Abril del año 2017, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones por una parte, en calidad de CEDENTE, los cónyuges, señores: **JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY** y **MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil **casados** entre sí; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor **JULIO CESAR BERNAL GONZÁLEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **divorciado**. Los comparecientes cuentan con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cedentes, los cónyuges, señores: **JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY** y **MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY**, manifiestan ser socios y accionistas de la Compañía **TAXIS EJECUTIVOS "6 DE ENERO"**, con domicilio en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar, del cual son propietarios de **DIEZ ACCIONES (10)**.

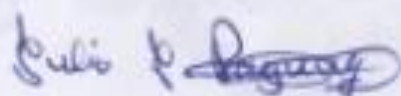
TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, los cedentes, los cónyuges, señores: **JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY** y **MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY**, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren **DIEZ ACCIONES (10)**, a favor del cesionario, el señor **JULIO CESAR BERNAL GONZÁLEZ**.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 10.00)**, es decir a la razón un dólar cada acción, que los cedentes, manifiestan haber recibido de parte de la cesionaria, dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en posterior, por ningún concepto.

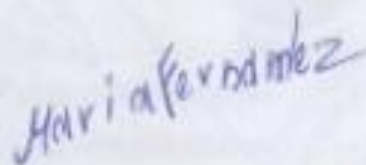
QUINTA: GASTOS.- El señor **JULIO CESAR BERNAL GONZÁLEZ**, se compromete a pagar a la Compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de ingreso a la misma.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente el lugar y fecha arriba indicados.



JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY
C.C.#: 030042094-0
CEDENTE



MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY
C.C.#: 092411229-5
CEDENTE





Factura: 001-002-000029344

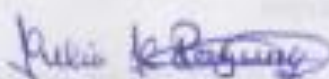


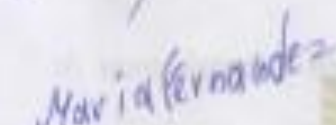
20170304002D00699

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170304002D00699

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JULIO CESAR BERNAL GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 0102631348 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY portador(a) de CÉDULA 0300420940 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA CARMEN FERNANDEZ TAMAY portador(a) de CÉDULA 0924112295 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA TRONCAL, a 4 DE ABRIL DEL 2017, (14-53).


JULIO CESAR BERNAL GONZALEZ
CÉDULA: 0102631348


JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY
CÉDULA: 0300420940

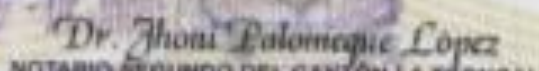

MARIA CARMEN FERNANDEZ TAMAY
CÉDULA: 0924112295



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL




Dr. Jhoni Rene Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Jhoni
NOTARIA
CANTÓN


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRIBANÍA


 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 Nº 030042094-0
PAGUAY PAGUAY
JULIO JORGE
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
QUIPUN
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-07-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 EDAD 41
 ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CARMEN
FERNANDEZ TANAY




NOMBRE Y APELLIDOS: PABLO Y CECILIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 2015-12-11
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-12-11
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: S
 GRUPO SANGUINEO: B
 GRUPO RH: +
 CATEGORIA: CHOFER PROFESIONAL
 Y25323232


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

092411229-5


CIUDADANÍA ANF
FERNANDEZ TAMAY
MARIA GARMEN
 IDENTIFICACION
CHERDONAZO
CHUNCHI
CHUNCHI
 ECUADOR - GUAYAS 1983-07-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
JULIO JORGE
PAGUAY PAGUAY



INSTRUCCION: NINGUNA

PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICO

V4443V4202

DIRECCION Y DOMICILIO DEL TITULAR: FERNANDEZ MENDOZA AGUIRRE AGUSTIN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASESOR: TAMAY CORRALES DIANCA

JEFES Y JECHAS DE EXPEDICION: LA TRONCAL

2015-12-23

FECHA DE EXPIRACION: 2020-12-29

Maria Fernandez

DIA 17/12/2015

17:04:00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 010263134-8

APellidos y Nombres
SERNA GONZALEZ
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Firma del Ciudadano

DISTRIBUCIÓN
BÁSICA

PROFESIONALES
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
JOSÉ MIGUEL BERNAL

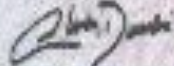
Apellidos y nombres de la madre
FANNY GONZALEZ

Lugar y fecha de expedición
GUAYAQUIL
2015-09-30

Fecha de expiración
2027-09-30

CORREO REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL SUBDIRECTOR REGIONAL

IDECU0102631348<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19670625M2D270930ECCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BERNAL<GONZALEZ<<JULIO<CESAR<<

[illegible]

017 JUNY 14

017 - 043 LARSEN

0824112295 CUBULA

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
CLUB DE PESCA DEPORTIVA DEL AGUAY

0824112295 CUBULA

FERNANDEZ TAMAY MARIA GUERME
APellidos y Nombres

CARRER
PROFESIONA
LA TECNICAL
CARTON
LA TECNICAL
44000-4114

CERTIFICACION
2004-1





005 242
VIAJE 42

0103231248
CUBA

BERNAL GONZALEZ JULIO CESAR
APPELLIDO Y NOMBRE

CAROL
PROVINCIA
LA TROMBAL
CANTON
LA TROMBAL
PARROQUIA

CONDOMINIUM ON
ZONA 1

005 242
VIAJE 42

0103231248
CUBA

BERNAL GONZALEZ JULIO CESAR
APPELLIDO Y NOMBRE

CAROL
PROVINCIA
LA TROMBAL
CANTON
LA TROMBAL
PARROQUIA

CONDOMINIUM ON
ZONA 1

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los 4 días del mes de Abril del año 2017, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones por una parte, en calidad de CEDENTE, los cónyuges, señores: **JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY** y **MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil **casados** entre sí; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor **JULIO CESAR BERNAL GONZÁLEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **divorciado**. Los comparecientes cuentan con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cedentes, los cónyuges, señores: **JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY** y **MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY**, manifiestan ser socios y accionistas de la Compañía **TAXIS EJECUTIVOS "6 DE ENERO"**, con domicilio en la ciudad y cantón La Troncal, provincia del Cañar, del cual son propietarios de **DIEZ ACCIONES (10)**.

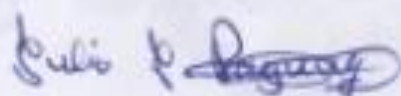
TERCERA: CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, los cedentes, los cónyuges, señores: **JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY** y **MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY**, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren **DIEZ ACCIONES (10)**, a favor del cesionario, el señor **JULIO CESAR BERNAL GONZÁLEZ**.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 10.00)**, es decir a la razón un dólar cada acción, que los cedentes, manifiestan haber recibido de parte de la cesionaria, dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en posterior, por ningún concepto.

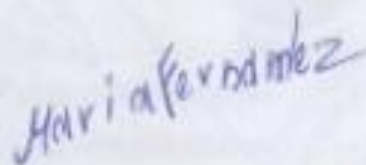
QUINTA: GASTOS.- El señor **JULIO CESAR BERNAL GONZÁLEZ**, se compromete a pagar a la Compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de ingreso a la misma.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente el lugar y fecha arriba indicados.



JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY
C.C.#: 030042094-0
CEDENTE



MARÍA CARMEN FERNÁNDEZ TAMAY
C.C.#: 092411229-5
CEDENTE





Factura: 001-002-000029344



20170304002D00699

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170304002D00699

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JULIO CESAR BERNAL GONZALEZ portador(a) de CÉDULA 0102631348 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY portador(a) de CÉDULA 0300420940 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA CARMEN FERNANDEZ TAMAY portador(a) de CÉDULA 0924112295 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA TRONCAL, a 4 DE ABRIL DEL 2017, (14-53).

[Firma]
JULIO CESAR BERNAL GONZALEZ
CÉDULA: 0102631348

[Firma]
JULIO JORGE PAGUAY PAGUAY
CÉDULA: 0300420940

[Firma]
MARIA CARMEN FERNANDEZ TAMAY
CÉDULA: 0924112295



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL



[Firma]
Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Jhoni
NOTARIA
CANTÓN


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRIBANÍA


 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 Nº 030042094-0
PAGUAY PAGUAY
JULIO JORGE
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
QUIPUN
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-07-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 EDAD 41
 ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CARMEN
FERNANDEZ TANAY




[illegible]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN


 092411229-5
 CIUDADANÍA ANF
 FERNANDEZ TAMAY
 MARIA GARMEN
 CHURCH
 CHURCH
 CHURCH
 1983-07-01
 ECUATORIANA
 ECUATORIANA
 CASADO
 JULIO JORGE
 PABUAY PABUAY

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010263134-8

APellidos y Nombres
SERNA GONZALEZ
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Firma del Ciudadano

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JOSÉ MIGUEL BERNAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FANNY GONZALEZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUAYAQUIL
2015-09-30

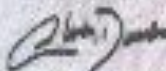
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-09-30

CÓDIGO REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROTECCIÓN
ESTUDIANTE

MCH4600000


FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO REGIONAL

IDECU0102631348<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19670625M20270930ECCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BERNAL<GONZALEZ<<JULIO<CESAR<<

CERTIFICADO DE VOTACION

035-988
PUNTO

0300426949
CÓDIGO

PAGWAY PAGWAY JULIO JORGE
APPELLIDOS Y NOMBRES

DISCIPLINADISIMOS

JORGE F.

DAMAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTON
LA TRONCAL
PARROQUIA

035
ALFUM

	017 JUNY 14	CERTIFICADO DE NOTACIÓN CUDCYN 1505 001724 233 3007 1 DE ABRIL 2017	017 - 043 CLASE:		0824112295 CUDCYN
017 JUNY 14	017 - 043 CLASE:	CERTIFICADO DE NOTACIÓN CUDCYN 1505 001724 233 3007 1 DE ABRIL 2017	0824112295 CUDCYN		0824112295 CUDCYN

005 242
VIAJE 42

0103231248
CUBA

BERNAL GONZALEZ JULIO CESAR
NUEVO 7 18 1980

CAROL GONZALEZ GON

ZONA 1

CAROL GONZALEZ GONZALEZ
LA TRONCAL
CANTON
LA TRONCAL
PASTORAL

005 242
VIAJE 42

0103231248
CUBA

BERNAL GONZALEZ JULIO CESAR
NUEVO 7 18 1980

CAROL GONZALEZ GON

ZONA 1

CAROL GONZALEZ GONZALEZ
LA TRONCAL
CANTON
LA TRONCAL
PASTORAL